

HORIZONTES

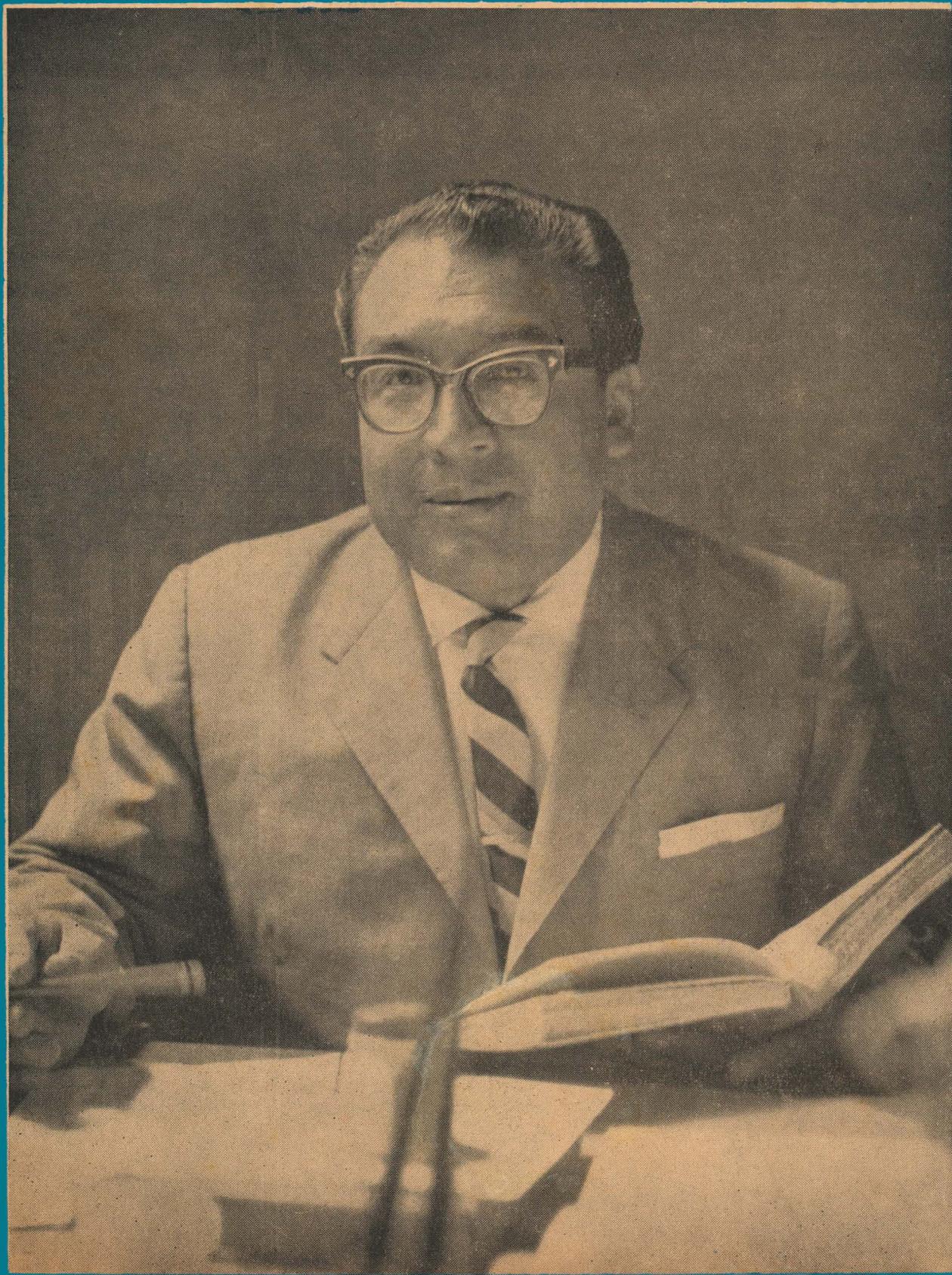
UNIVERSITARIOS

AÑO V

Nº 58

Lima, Abril de 1964

PRECIO: S/. 1.50



- REPORTAJE AL DR. CARLOS CAPUÑAY MIMBELA.
- LOS ESTUDIANTES PERUANOS EN ESPAÑA.
- EL PROBLEMA DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DEL PERU.
- RECTORES LATINO-AMERICANOS SE REUNEN EN LIMA.
- REGLAMENTO DE LA ENSEÑANZA GRATUITA A NIVEL UNIVERSITARIO
- VISITA DE ESTUDIO A ESTADOS UNIDOS POR ALUMNOS SANMARQUINOS.
- LA UNIVERSIDAD Y EL MUNDO.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS:

Dr. HERLES BUZZIO ZAMORA
A. Miró Quesada 221 - Telf. 72527

Dr. LUIS ESTRADA DE LOS RIOS
Jr. Azángaro 674 - Telf. 70952

Dr. JORGE FERNANDEZ PEREZ
Jr. Moquegua 350 - Of. 203 - Telf. 43063

ECONOMISTAS:

Dr. HERLES BUZZIO ZAMORA
A. Miró Quesada 221 - Telf. 72527

Dr. MANUEL A. UGARTE P.
Teléfono 37511

Dr. ALBERTO MERINO LLANOS
Paseo de la República 973 - Of. 6
Teléfono 33368

Dr. CESAR ANTONIO ORTIZ B.
Cuzco 492-A - Of. 202 - Teléfonos
72862 - 70774

**CONTADORES PUBLICOS
AUDITORES:**

Dr. JOSE LUIS MIDEROS
Estudio Jurídico Contable
Cuzco 412 - Of. 311 - Telf. 71413

C. P. SEGUNDO COBATA
José Gálvez 803 - La Victoria

C. P. FERNANDO SALINAS P.
Teléfono 349"2

CONTADORES AUDITORES S. A.

Jr. Unión 733 - Ofs. H - K - L
Teléfono 78575

AQUILES APESTEGUI E.

Unión 264 - Edif. Pizarro - Of. 74
Teléfonos: 49563 - 76675

C. P. FROYLAN DIAZ

Pasaje Mariano Moreno 228 - Breña
Teléfono 70718

Dr. ALBERTO MERINO LLANOS

Paseo de la República 973 - Of. 6
Teléfono 33368

C. P. LUIS VALDIZAN DEL C.

Of. Jirón Puno 453 - Telf. 72726

C. P. LEON RODRICH FRANCO

Jr. Carabaya 515 - Oficina 318
Teléfonos: 72386 - 72986

C. P. JUAN CHUNG CHIA

Jr. Moquegua 284 - Of. 302
Teléfono 77444

C. P. JOSE LUIS DEFILIPPI D.

Jr. Moquegua 270 - Mezzanini Jr.
Teléfono 77521 - Lima-Perú

C. P. JUSTINO MORENO I.

Oficina Jr. Moquegua 446

Dr. MANUEL UGARTE PALIZA

Teléfono 37511

C. P. FELIX SAENZ SANCHEZ

Ica 121 - Of. 407 - Telf. 79743

MEDICOS:

Dr. CARLOS BRAVO REYES
Ginecólogo

Calle Piedra 390 - Telf. 36540 - Lima

Dr. HERNAN BEJAR

Médico - Cirujano
Oculista

CONSULTORIO

Jr. Cuzco 492-A - 203 - Telf. 72862

ODONTOLOGOS:

Dr. MARIANO QUISPE A.
Cirujano - Dentista

CONSULTORIO

Jirón Puno 522 - Altos - Lima

Dr. GODOFREDO BECERRA
Cirujano - Dentista

CONSULTORIO

Pasaje Sebastián Barranca 199
La Victoria - Lima

OPTICA WALDO OLIVOS

"UN CUARTO DE SIGLO
AL SERVICIO DE LA
OPTICA EN EL PERU"

OPTICA EN GENERAL

LENTES DE CONTACTO

APARATOS AUDITIVOS

Casa Principal: Cuzco 260 - LIMA - Teléfono 76837

LIMA - CALLAO - PIURA - HUANCAYO - CHINCHA

UNMSM-CEDOC

Reportaje al Dr. Carlos Capuñay Mimbela, candidato al Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas

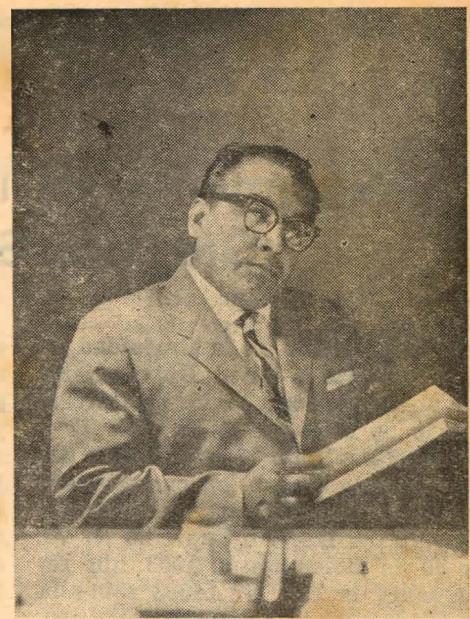
--Qué nos puede decir acerca de los planes de estudio de la Facultad de Ciencias Económicas?

Al respecto brevemente le diré que desde el año 1962 se han experimentado en nuestra Facultad cambios de relevante importancia en los currículos de las Escuelas de Contadores Públicos, Economistas y Administración. Se ha tratado de que los planes de estudio estén a tono con los avances en las Ciencias Económicas, en la Contabilidad y en la Organización y Administración de Negocios. Conforme a estos planes se está dando importancia especial a los estudios de matemáticas superiores, de la estadística matemática, del desarrollo económico, de los costos industriales, Auditoría, etc. Creemos que nuestra Facultad y gracias a la capacidad y entusiasmo de su cuerpo docente continuará siendo la primera en las Universidades de la República.

--Díganos Ud. qué piensa acerca del Departamento de Post-Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas?

--Dejando al margen los momentos bochornosos y álgidos plagados de intrigas asusadas por personas que han actuado entre bastidores, diremos que la Comisión Reorganizadora constituida por expertos y

que ha sido designada para formular un nuevo ordenamiento sabrá comprender que dicho Departamento de Post-Graduados como dependencia de la Facultad de Ciencias Económicas sea un centro, donde se sigan especialidades relacionadas con la administración de negocios y del sector público, con la economía, contabilidad y estadística. O sea con todas aquellas disciplinas requeridas para organizar el desarrollo de la economía nacional. Asimismo sostengo que a este Departamento deberán ingresar graduados, titulados y egresados de las Facultades de Ciencias Económicas de la República, así como graduados y titulados de otras Facultades. Y que los egresados de ese Departamento tengan derecho al Título de Experto en la Especialidad respectiva. Lo que sí quiero subrayar es que el cuerpo docente de ese Departamento que reúne la calidad de Post-Universitario, formará parte de la Junta de Catedráticos en aquel Departamento, pero no de la Facultad, cuyo nivel es estrictamente universitario y porque la ley misma señala cuál es su integración, aunque el Departamento estará dentro del Consejo de la Facultad representado por su Director o Coordinador quien a su vez dependerá del Decanato. En cuanto a los alumnos creemos que en su calidad de Post-Graduados tampoco



tendrán derecho a participar en el Consejo de la Facultad ni podrán disfrutar de las prerrogativas de que gozan los alumnos universitarios, como por ejemplo gratuidad de la enseñanza, derecho a pasaje universitario, porque siendo profesionales se supone que disponen de ingresos suficientes para atender a sus obligaciones.

--Qué opina Ud. acerca de la imposibilidad de los alumnos de la Escuela de Contadores provenientes de Institutos de Comercio para seguir el Doctorado en la Facultad?

--Mi respuesta a esta pregunta es que soy absolutamente contrario a que se establezcan discriminaciones de esta naturaleza, he sostenido y sigo sosteniendo que tales alumnos deben tener igual derecho que los de secundaria común para seguir el Doctorado en la Escuela de Contadores. Me parece que los reglamentos de la Universidad se han excedido sobre el particular porque sus autores han debido comprender que los alumnos provenientes de los Institutos de Comercio están familiarizados con el estudio de las Ciencias Económicas, desde el instante en que inician su educación secundaria.

(Continúa en la pág. 16)

NUESTRA PORTADA

Dr. Carlos Capuñay Mimbela, Abogado y Doctor en Ciencias Económicas y destacado maestro universitario, quien postula para el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El Dr. Capuñay realizó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de San José de Chiclayo en los años 1931 al 1935 y sus estudios superiores los inició en la Universidad de Trujillo en la Facultad de Letras en 1936, continuando luego en la Universidad de San Marcos en la Facultad de Ciencias Económicas en los años 1937 al 1941. Obtuvo el grado de Doctor en Ciencias Económicas y los títulos de Economista y Contador Público, para después seguir estudios de Derecho en los años 1950 al 1954 donde obtuvo el título de abogado.

Como estudiante todavía, obtuvo en los Juegos Florales de 1940 medalla de oro por su trabajo presentado referente a la Historia del Presupuesto en el Perú. Además, en ese mismo año intervino intensamente en las campañas por la reforma universitaria.

Se distingue por sus publicaciones periódicas en la revista de la Facultad de Ciencias Económicas de San Marcos, con diversos artículos de carácter técnico, tales como "La Población del Perú a través de los censos anteriores a 1940", "La Historia del Impuesto General sobre la Renta en el Perú", "Los Servicios de la deuda externa en el Perú", "Lineamientos de la Contabilidad Nacional", "Teoría y Programación del Desarrollo Económico", "Análisis y Crítica a la Ley del Banco Central de Reserva del Perú", "El Crecimiento Económico del Perú 1950-1960", "La Política Monetaria del Perú". En 1949 publicó un folleto sobre "Situación Monetaria en el Perú" y en 1955 su libro sobre Legislación Tributaria.

CORRESPONSALES:

Universidad de San Marcos:

Arístides Areche — Andrés Valle
Augusto Tokeshi.

Universidad de Ingeniería:

Tito Vega.

En el extranjero:

Julián Dávila — Raúl Fonseca.
Maynor Freyre

COLABORADORES

Fulto Miranda - Orestes Miranda
Germán Solano

CLAUSTRO

Reglamento de la Enseñanza Gratuita Superior

El Reglamento de la Gratuidad de la Enseñanza a nivel Universitario fue aprobado por el Consejo Universitario en sesiones de los días 12 y 13 de Marzo bajo la presidencia del Dr. Orlando Olcese, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Decreto Supremo N° 70, de 30 de diciembre de 1963, que reglamenta la Ley N° 14693 sobre la Gratuidad de la Enseñanza.

El Reglamento indicado consta de trece artículos y una disposición transitoria.

Asimismo el Consejo Interuniversitario acordó lo siguiente. En relación con la Ley Universitaria N° 13417, el Consejo acordó solicitar a las Cámaras de Senadores y Diputados: La derogación del artículo 347 y la ampliación del artículo 32, con la siguiente adición: "Las Universidades del Estado y la Universidad Católica podrán revalidar estudios, grados y títulos otorgados en el extranjero".

El 28 de mayo se realizará una sesión extraordinaria para tratar de la Filosofía de la Educación Universitaria en las diferentes instituciones universitarias del país; y con ocasión del aniversario de la fundación de la Universidad de San Cristóbal de Huamanga, el próximo 3 de Julio, tendrá lugar en dicha Universidad la reunión ordinaria del Consejo Interuniversitario.

REGLAMENTO- SOBRE- GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA A NIVEL UNIVERSITARIO

(Aprobado por el Consejo Interuniversitario en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del D.S. N° 70 de 30 de diciembre de 1963 que reglamenta la Ley N° 14693 sobre gratuidad de la enseñanza de fecha 28 de octubre de 1963).

Art. 1º--Los alumnos matriculados en los distintos años de estudio de cualquiera de las Facultades, Institutos, Escuelas, Departamento, etc., de la Universidad, no abonarán suma alguna por concepto de:

Derechos de matrícula, pensiones de enseñanza, exámenes de promoción, pruebas objetivas, fomento de bibliotecas, carnet, libret de calificaciones, derecho de laboratorio y gabinete.

Art. 2º--No están comprendidos en la excepción de pago:

a) Los derechos correspondientes a pensiones de internado, alimenta-

ción, movilidad y exámenes de admisión, los que se regirán por el régimen propio de cada Universidad y para los cuales se fijarán asignaciones sólo en los casos de Becas Integrales.

b) Los textos universitarios, los derechos de grado, los derechos de asistencia social y títulos universitarios.

c) Los duplicados de carnet universitario y libretas de calificaciones que serán abonados de acuerdo con el valor que señale la Universidad.

Art. 3º--Los alumnos universitarios de rendimiento excelente y de modesta condición económica, disfrutarán de Becas Integrales, estas Becas Integrales incluyen, además de los beneficios puntuados en el Art. 1º del presente Reglamento:

a) Los gastos de alojamiento y alimentación en la propia universidad, en los casos en que se disponga de servicios de tal clase, en caso contrario, en asignaciones de dinero para que el estudiante atienda directamente tales necesidades;

b) Asignación para movilidad salvo que la universidad disponga de transporte gratuito, adquisición de libros.

Art. 4º--En ningún caso se abonará en 1964 por concepto de Becas Integrales, sumas superiores a S/. 1,200.00 mensuales por cada alumno.

Estas asignaciones se otorgarán inclusive durante el período de vacaciones.

Art. 5º--Cada Universidad nombrará una Comisión ad-hoc encargada de discernir las Becas Integrales. El Consejo respectivo fijará la constitución de esa Comisión y formulará su Reglamento.

Art. 6º--Las Universidades harán conocer anualmente al Consejo Universitario, y éste al Ministerio de Educación Pública con una anticipación por lo menos de 30 días antes de los exámenes de admisión, el número de plazas comprendidas es el 2 por ciento de su matrícula para el Primer Año de estudios, a fin de que el Ministerio de Educación pueda dar oportuna información a los planteles de Educación Secundaria al que se refiere el párrafo segundo del Art. 5º de la Ley 14693. La selección de aptitudes de los postulantes, corresponderá hacerla a los Jurados de Admisión de cada Universidad.

Art. 7º--No están comprendidos en la excepción de pago:

a) Los derechos correspondientes a pensiones de internado, alimenta-



Dr. Orlando Olcese.

cas Integrales señalado en el Art. 5º de la Ley 14693, no sea Menor del 2 por ciento del número de alumnos matriculados en cada Universidad, dando información oportuna al Rector para que se dé cumplimiento a lo estudiado por el Art. 6º de la Ley 14693.

Art. 8º--Llenados los trámites a que se refiere los artículos 6º y 7º de este Reglamento, el Ministerio de Educación Pública pondrá a disposición de las universidades por intermedio del Consejo Inter Universitario los fondos destinados al sostenimiento de las Becas Integrales.

Art. 9º--Corresponde a la Comisión ad-hoc, supervisar el rendimiento de los estudiantes que gozan de Becas Integrales. La Comisión podrá revocar la Resolución por la que otorgó una Beca Integral, elevando en consulta al Consejo Universitario lo actuado para su revisión final.

Art. 10º--Los egresados de la Universidad que hayan gozado de Becas Integrales durante todos sus estudios, prestarán servicios al Estado, de acuerdo al Reglamento que oportunamente debe formularse conforme la segunda parte del Art. 92 de la Ley 13417.

Art. 11º--El beneficio a la gratuidad de la enseñanza se pierde:

a) Cuando el alumno no apruebe su año de estudio regularmente, es decir, si es aplazado en uno o más cursos. Si no alcanza promedios para presentarse a exámenes promocionales o si repite un año de estudios; salvo en este último caso si lo hace por enfermedad o desgracia familiar, debidamente comprobadas y que hayan tenido promedios apro-

UNIVERSITARIO

batorios en todos los cursos del año cronológico anterior;

b) En los casos de universidades con otros sistemas académicos (créditos), cuando los estudiantes no alcancen el índice académico mínimo exigido por los Reglamentos;

c) Los alumnos que sean sentenciados por delitos dolosos comunes.

Art. 12.--Los alumnos que hubieren perdido los beneficios de la gratuidad de la enseñanza, podrán seguir sus estudios pagando los derechos que fije cada Universidad.

Art. 13.--Las situaciones no previstas en este Reglamento o sus discrepancias serán resueltas por los Consejos Universitarios respectivos, dando cuenta al Consejo Inter Universitario.

DISPOSICION TRANSITORIA

Art. 14.--Los alumnos que hayan rezagado cursos en el año 1963, no están exentos de pago de derechos de examen por dicho concepto.

Lima, 13 de Marzo de 1964.

U. SAN MARTÍN DE PORRES TENDRÁ SEDE PROPIA

Sobre un área de más de mil metros cuadrados, la Universidad de San Martín de Porres construirá en lo que es hoy playa de estacionamiento Perú (Pescante de Santo Domingo, al costado del Correo), un amplio edificio para satisfacer la demanda, cada vez más creciente, de gran cantidad de jóvenes cuyas aspiraciones quedan frustradas todos los años, por no poder seguir estudios superiores.

El Rector, Rvdo. Padre Sánchez Valer, informó que actualmente hay 400 alumnos, pero que por falta de local no se puede recibir un número mayor, siendo por esta circunstancia que se ha proyectado llevar a cabo la obra del nuevo edificio.

En este Centro Superior de Enseñanza se dictan cursos de Letras y Educación, en dos facultades que están funcionando en forma normal desde el año pasado.

Funcionan además allí mismo Institutos de perfeccionamiento de Filosofía y Ciencias Sociales, Historia y Geografía, Castellano y Literatura y Periodismo.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RADIOACTIVA EN SAN MARCOS

Próximamente se establecerá el Instituto de Investigaciones Radio-

activas de la Facultad de Química de la Universidad de San Marcos, según anunció ayer el Decano de dicha Facultad, doctor Agustín Iza Arata.

El Instituto desarrollará tres funciones fundamentales: programa académico para la enseñanza de esta disciplina como parte del currículum de la Facultad para estudiantes de Química e Ingeniería Química y su ampliación a cursos de especialización y post graduados; desarrollo del programa de investigación en cátedra; y aplicaciones de los isótopos radioactivos en las diversas actividades de la metalurgia, industrias, minería, agricultura, biología, control de recursos naturales radioactivos del país y otras.

Las bases académicas y administrativas del nuevo Instituto serán confeccionadas por el doctor Javier Rivas Ramos y el profesor brasileño Alcidio Abrão; habiéndose planeado que la sede de la entidad quedará ubicada en una de las plantas del nuevo edificio de la Facultad de Química que se está construyendo en la Ciudad Universitaria de San Marcos.

Actualmente la Facultad de Química de San Marcos cuenta con un equipo para detectar y contar radiaciones alfa, beta y gamma y los reactivos necesarios para cierto tipo de trabajos experimentales.

Dicho equipo fue traído por el profesor Alcidio Abrão, de la Universidad de São Paulo, destacado del Instituto de Energía Atómica del Brasil, para el dictado y experimentación de Radio-Química del programa del VIII Curso de Análisis por Instrumentación que se está desarrollando en la Facultad.

Con la experiencia ganada --según

expresó el doctor Iza Arata-- se han establecido las bases del Instituto de Investigaciones Radioactivas y se ha solicitado al Presidente de la Comisión de Energía Atómica del Brasil las facilidades en potencial humano y equipo para prosperidad de la nueva Institución.

FUNDACIÓN FORD AYUDARÍA A UNIVERSIDADES PERUANAS

En el mes de junio próximo se verá la posibilidad de ayuda por parte de la Fundación Ford a las Universidades peruanas, en los proyectos que sean viables y de beneficio progresivo para el desarrollo del país. De ser factible esta ayuda, lo sería a partir del año fiscal de 1964-1965, que comenzará en Octubre próximo.

Así lo dio a entender en una breve entrevista, el señor Joseph Mc Daniel, Secretario de la Fundación Ford, quien durante su estada en nuestra Capital se ha entrevistado con los Rectores de nuestras Universidades, para "echar una mirada", como él dijo, de los proyectos que tienen éstas y su factibilidad.

RECEPCION EN LA U. CATOLICA

El Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, R. P. Dr. Felipe E. Mac Gregor, ofreció una recepción en el Instituto "Riva Agüero", al señor Joseph Mc Daniel y a su esposa, con motivo de su viaje a Lima.

A dicha reunión asistieron los Rectores de las Universidades de la Capital, en compañía de sus esposas, así como catedráticos, diplomáticos y numerosas personas.



Estudiantes trujillanos de la Facultad de Letras y Educación acompañados de su Catedrático. Adornan la foto un lindo ramillete de flores de esa Facultad.

LOS ESTUDIANTES PERUANOS EN ESPAÑA

Por: Maynor Freyre B.

(Corresponsal en el extranjero)

Existen en España varios miles de estudiantes peruanos. Sólo en Madrid se cuentan alrededor de 2,000. Estos jóvenes prosiguen estudios profesionales en la Universidad de Madrid, en las diferentes Escuelas y Facultades. Es en las ramas de Derecho y Medicina en donde podemos encontrar la mayor cantidad de "peruchos", como cariñosamente se les suele llamar.

El número de estudiantes hispanoamericanos (América de habla hispana) suma cerca de 12 mil, según datos proporcionados por algunos estudiantes, es decir que no es un dato estadístico. Es en el Instituto de Cultura Hispánica (del cual hablaremos en artículo aparte) donde se les puede ubicar constantemente a los hispanoamericanos, y por conclusión a los peruanos.

Allí uno se encuentra con los compatriotas y co-continentes y allí se forjan amistades profundas. Supe del caso de dos paisanos nuestros que se vinieron a encontrar en Cultura Hispánica después de casi dos décadas: habían cursado estudios primarios juntos.

Cada grupo de estudiantes de América cuenta con una asociación, a la cual protege, en cierta forma, el Instituto mencionado. Asistí, en días anteriores, a una sesión de la Asociación de Estudiantes del Perú, y pude enterarme del padrón de inscripción estaban inscritos más o menos 600 jóvenes, porcentaje menor al 50% de los 2,000 que hay en Madrid. Por otra parte la asistencia fue de sólo 40 personas, entre las que se pudo notar algunas esposas y novias de peruanos, pero de nacionalidad española.

Después de tratar sobre los resultados de una fiesta realizada hace unos meses, la que resultó un verdadero fracaso económico, debido a la asistencia de apenas 70 peruanos, se pasó a discutir el



asunto del festejo de la Semana Peruana en Cultura Hispánica, que se habrá de realizar del 30 de Marzo al 4 de Abril. Más adelante se suscitó una pequeña polémica a causa de un artículo aparecido en la revista de la asociación, en el que se decía que la Ley de Reforma Agraria estaba aprobada y algunas otras cosas falsas, posiblemente por la falta de información del articulista. Gracias a la medida y tino del Presidente de la Asociación, Dr. en Abogacía, Pedro Vera Vilchez, los ánimos se calmaron y todo terminó bien, pues la política entraba ya en la conversación.

En fin, estos datos recogidos por un lado y otro y la asistencia de Horizontes a la Asociación de Estudiantes Peruanos en España, han servido para relatar esta crónica informativa. Ya más adelante se tratará de asuntos de igual importancia, que espero guste a nuestros amigos lectores.

40 millones asignan a U. de Trujillo

Treintinueve millones 877,500 soles asignará el Presupuesto General de la República a la Universidad Nacional de Trujillo, para el presente año.

Esta suma es únicamente superada por la que recibirá la Universidad de San Marcos, que asciende a 82 millones 542,725 soles.

Por otra parte, la Universidad de Cajamarca, tendrá 7 millones; la Agraria de Lambayeque, 5 millones 583,200 soles; la Universidad Nacional de Lambayeque, 4 millones 224,100 soles; y la Universidad de Arequipa, 3 millones 245,273 soles.

Los demás centros de enseñanza superior obtendrán sumas ligeramente inferiores.

En lo correspondiente a la Universidad Nacional de Trujillo, los 40 millones asignados servirán para el funcionamiento de sus ocho facultades. En ellas están matriculados alrededor de 6,500 estudiantes.

UNI instituirá el título de "Magister" y formará profesionales en tres años

La formación, en tres años de estudios, de profesionales de "mando intermedio", como un valioso elemento auxiliar para los ingenieros y la creación del título de "Magister" para los profesionales en el nivel superior, anunció en una conferencia de prensa, el Ing. Miguel Bozo Chirichigno, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Destacó reiteradamente la misión que cumplirá el Departamento de Tecnificación, al que postularán desde el presente año. Los alumnos en un lapso tan corto de sólo tres años, se formarán en una profesión técnica. Se comenzará con las especialidades de Técnico Constructor y Técnico Topógrafo. Inclusive, dijo, esta rama constituirá una gran oportunidad para muchos alumnos que no logran ingresar a la Universidad.

Destacó el Ing. Bozo que en realidad es necesaria la formación de profesionales que, con conocimientos amplios, puedan reemplazar al ingeniero y que, por su misma preparación, complementen las demás exigencias que son aquellas que se refieren a la calidad, costo y tiempo de ejecución de la obra".

Este es el tipo de profesional que a partir del presente año comenzará a preparar la Facultad de Ingeniería Civil a través de su Instituto de Tecnificación.

Aparte de ser una carrera corta, en el tiempo, el Técnico Constructor o Técnico Topógrafo, con los que se comenzará, costará menos económicamente que la de un Ingeniero. "La formación de un ingeniero --dijo-- cuesta al Estado 80 mil soles, cumplirá casi igual labor que aquél, costará solamente el cincuenta por ciento de esa suma".

Por ahora el Instituto comenzará con 100 alumnos; los postulantes pueden inscribirse a partir del 1º hasta el 15 de marzo. Los exámenes comenzarán el 23 de ese mismo mes.

Los alumnos estarán obligados a trabajar durante sus vacaciones en obras del Estado, siendo este requi-

EDITORIAL

UNIVERSIDAD: SIN VIOLENCIA

Empieza otro año académico y muy a pesar nuestro tendremos nuevamente que incidir, como en años anteriores, sobre la violencia imperante en los últimos tiempos en los claustros universitarios.

Es verdad que una gran inquietud atraviesa hoy las universidades latinoamericanas: un ansia de combate, una pasión por la justicia social.

Pero también es verdad que los métodos utilizados para dejar sentada su queja, sobre injusticias que bien deben ser condenadas, no son los más correctos ni lo que se espera de un universitario.

Hay maneras, modos de hacerlo. Un mitin no quiere decir que necesariamente haya que destrozar todo lo que se encuentra a su paso. Por supuesto que en los sucesos últimamente acaecidos no toda la culpa recae sobre el estudiantado universitario. También contribuyen al desorden las personas ajenas a la Universidad que se introducen en esos mítines con fines políticos y la policía que actúa con una brusquedad propia de tiempos ya superados.

Si buscamos justicia, superaremos primero nuestras actitudes decadentes, sacudimos la opinión pública, turbemos la tranquila pereza de los funcionarios, lancemos movimientos de acción social, y hagamos mucho más. Pero todo ello dentro de los cánones de la cultura y de tal manera que no nos avergonzemos de ello ni tengamos que inclinar la frente ante el reproche justo.

Ya es hora de que el estudiantado universitario siente cabeza y actúe como tal. Nuestro Perú necesita gente joven, saturada de ideales y que actúe con la conciencia limpia, sin componendas ni compromisos políticos. Cuando lleguemos a esa situación, entonces actuaremos con la conciencia despejada de prejuicios. Y el Perú podrá salir del subdesarrollo y la miseria que lo rodea, pues ¿acaso no es el universitario, el futuro profesional, el que dirigirá los destinos del país?

sito indispensable para poder matricularse al año siguiente. Al cabo de tres años de estudios, "el alumno irá a trabajar a cualquier punto del país en las obras que tenga emprendidas el Estado".

El Ing. Bozo afirma que la Facultad de Ingeniería Civil no ha recibido el apoyo financiero exterior que debiera en éste su propósito de formar los elementos necesarios para la transformación del país. "Cualquier transformación tiene que salir de la acción de los peruanos; yo no creo en los técnicos venidos del extranjero", expresó.

Otro punto que destacó fue el re-

lacionado con el título de "Magister" que se otorgará en el futuro y para cuya obtención comenzarán los estudios en el presente año.

"Serán "Magister" --señaló-- los profesores que tienen varios años de profesionales, que de abril a noviembre, sigan cursos especiales dictados por destacadas figuras extranjeras. Deben recibir un mínimo de 200 horas de clases".

Posteriormente, dijo que estos profesores, que serán los primeros "Magisters", en el transcurso del presente año serán los profesores para la preparación de elementos en ese alto nivel profesional.

HORIZONTES UNIVERSITARIOS

Cuerpo de Redacción

GUILLERMO TORRES
MAYNOR FREYRE
MERCEDES VASQUEZ
Fotografía
A. ORBEZO

Dirección

OSCAR FREYRE BUSTAMANTE
Gerencia Comercial
JORGE LA ROSA HERRERA

Relaciones Públicas

WILSON PIZARRO M.
Dibujo y Publicidad
MANUEL REYES M.

Dirección: Av. 6 de Agosto 551 - Telf. 39249 — Los Directores de "HORIZONTES UNIVERSITARIOS", no se solidarizan necesariamente con las ideas y opiniones que se publican en ella.



Reunión anual de la Asociación Mundial de La Juventud (Way)

Llegan a Hamburgo becarios Latinoamericanos

PREPARACION DE EXPERTOS PORTUARIOS Y PESQUEROS

Con ocasión de un viaje a la América Latina realizado por el alcalde de Hamburgo en 1962, el señor Engelhard concedió en nombre del Senado hamburgüés en todos los países que visitó becas para practicantes técnicos. Hace unas semanas han iniciado su formación los primeros 29 becarios, entre los que se cuentan dos profesores y una profesora de una escuela de capacitación venezolana. Previamente, estos becarios habían seguido un curso de tres meses de duración con el fin de perfeccionar sus conocimientos de alemán.

Para la primavera próxima se espera que lleguen a Hamburgo la totalidad de los becarios. De Colombia procederán tres expertos portuarios y dos profesores de escuelas de capacitación, de la Argentina cinco practicantes industriales, de México otros cinco, de Perú tres expertos portuarios a pesqueros, de Ecuador dos profesores de escuelas de capacitación y de Guatemala, Costa Rica y San Salvador dos practicantes técnicos de cada país. Todos ellos deberán poseer una formación básica en su profesión y conocimientos de alemán antes de que puedan perfeccionar sus aptitudes profesionales en las empresas, escuelas o talleres de aprendizaje de Hamburgo.

Esta es la primera vez que llegan a Hamburgo invitados por el Senado de la ciudad practicantes técnicos de la América Latina. En esta operación se da la preferencia a la formación en profesiones típicamente hamburguesas como, por ejemplo, las relacionadas con el puerto y la pesca. Los becarios, cuya edad deberá oscilar a ser posible entre los 20 y los 30 años, vivirán en residencias o en grupos en viviendas especiales y serán asistidos por la Sociedad Carl Duisberg. Además, la organización "Alianza Universal" se cuidará del aspecto recreativo durante el tiempo libre y del establecimiento de contactos con familias alemanas, a fin de que durante su estancia --que durará 14 meses por término medio--, los huéspedes latinoamericanos se sientan a gusto en Alemania y se familiaricen con las condiciones de vida en el país. Además se celebrarán seminarios y se organizarán excursiones. Así, todos los practicantes técnicos pasarán un par de días en Berlín.



La Asociación Mundial de la Juventud (WAY) celebró su reunión anual en el local de la Asociación Nacional de la Juventud Turca.

Fracasó II Congreso Latino Americano de Juventudes

El II Congreso Latinoamericano de Juventudes "Segundo CLAJ", llevado a cabo en Chile, sufrió un serio revés con el retiro de varias de las delegaciones asistentes entre las que se encontraban las de México, Uruguay y Perú. Los estudiantes limeños pertenecientes a la Universidad de San Marcos adujeron su retiro por la falta de libertad "para plantear diferentes posiciones que cada una de las delegaciones traía en cartera" y, además, por estar en desacuerdo con la forma cómo fue redactada la conclusión del tema "La Juventud Latinoamericana y el Mundo Contemporáneo", en cuya labor los castro-comunistas no habrían aceptado la libre discusión ni mucho menos modificaciones.

Entre los acuerdos aprobados por el Congreso se resumen los siguientes: "Terminar la guerra fría creada y administrada por el imperialismo norteamericano; otorgar amplio apoyo a la gesta emancipadora de Cuba; repudiar a los gobiernos antipopulares de la América Latina; apoyar el ingreso de la China Popular (Comunista) en las Naciones Unidas; luchar por la paz mundial; propiciar el desarme mundial y el desmantelamiento de la Base de Guantánamo; y declarar la guerra total al colonialismo".

Otro remezón sufrido por el congreso, fue la publicación hecha por "El Diario Ilustrado" de Chile, de un documento secreto en el que se prueba que la mayoría castro-comunista de la reunión que domina el "Presidium" tenía elaborado un documento resolutivo denominado "Llamado en favor de la solidaridad con Cuba", que dice entre otras cosas: "En América Latina se forja la segunda independencia de los pueblos que desde hace cinco años se iniciara con el advenimiento del gobierno popular revolucionario de la gloriosa Cuba, abriendo un poderoso cauce libertador, que ejerce un renovador influjo en las luchas liberadoras de nuestros pueblos".

La publicación de este documento causó vivo malestar entre los delegados, especialmente entre aquellos que pugnaban porque el congreso no tuviera carácter político.



VISITA DE ESTUDIO A ESTADOS UNIDOS POR ALUMNOS SAN MARQUINOS

Por Pablo Sánchez Caycho

Respecto al viaje que realizamos un grupo de 27 alumnos y un catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Contadores de la Universidad Nacional Mayor de SAN MARCOS, el mes de Septiembre último, tengo que informar lo siguiente:

En primer lugar tengo que manifestar, como Presidente que fui de este conglomerado de universitarios que un Mayo de 1962, nos reunimos en forma voluntaria para delinear y forjarnos la idea de hacer un viaje al extranjero. En un comienzo no sabíamos qué país visitar, empezámos a sondear, visitando diversas embajadas en busca de conseguir alguna colaboración que sirviera aunque sea en parte para sufragar los gastos de viaje, teniendo en cuenta nuestra condición poco solvente.

Después de documentadas sesiones acordamos por mayoría proyectar el viaje con destino a los EE. UU. de N.A. llevados por el más amplio deseo de conocer muy de cerca el alto progreso que ha alcanzado este país, desde los puntos de vista: económico, político, social, etc. De vivir una experiencia que redundara en beneficio de nuestra profesión.

Concretada la idea de visitar los EE. UU. acudimos a su embajada en forma decidida, haciéndoles sabedores de nuestro proyecto de viaje a las personas pertinentes, siendo atendidos muy gentilmente y obteniendo del Departamento de Estado del Gobierno americano unas becas que serían más tarde las licencias de ingreso al país que tanto anhelamos conocer.

El destino quiso que un 27 de Septiembre estuviéramos escalando a los compartimientos del avión, VIA APSA, en esos instantes aceptamos indiscutiblemente que nuestros sueños se harían realidades.

Fueron treinta días, los cuales en cuanto incumben a mi persona, han sido los días más agradables y felices de mi vida porque durante ese lapso he podido confrontar dos idiosincrasias distintas en cuanto se refieren a todos los puntos de vistas: El PERU y los EE. UU. de N.A.

En este viaje he podido corroborar que EE. UU. es un país que ha alcanzado el sitial de progreso que ocupa, gracias a que siempre tiene el espíritu latente de evolución; la vida de los pueblos siempre está en un constante devenir, las necesidades día a día se van multiplicando,

aumentan los problemas, entonces es una necesidad que el Estado esté previniendo esa multiplicación de necesidades y vaya paralelamente evolucionando los recursos respectivos para estar acorde con el progreso; admirablemente este gran país cumple con esta norma.

La organización política del Gobierno americano es ideal, porque cada Estado es autónomo, política y económicamente, donde cada estado vela por el prestigio de su jurisdicción contando con el respaldo económico de sus propios ingresos y donde se cumple estrictamente la voluntad popular, donde al ley es justa, igual para todos, sin distinción de rango político o social, la autoridad política cumple sus funciones dentro de los límites que la ley le ha trazado, no existe el abuso de autoridad.

ASPECTO ECONOMICO

La ECONOMIA es rica, porque se hace uso de alta técnica, no se trabaja al azar sino con conocimiento de causa.

El sistema de distribución del trabajo, o sea la especialización, ha dado como causa el amplio dominio del trabajo realizado y un alto grado de rendimiento de productividad.

ASPECTO SOCIAL

EE. UU. de N.A., a mi manera de pensar, debe su alto progreso en to-

dos los campos, gracias a la justa distribución de la riqueza a través de la cual existe estrecha relación entre el Capital y el Trabajo; la EMPRESA ha comprendido que tecnificando adecuadamente al factor hombre y asignándole una justa participación de los beneficios, éste se esmerará cada vez más, porque está convencido que él es partícipe y propietario de la empresa, en este sistema juega papel importante el ESTADO como controlador y justiciero.

Quizás otro de los factores decisivos en el progreso de este país sea su propia ideología.

El ciudadano americano tiene un concepto práctico de la vida, está convencido que el trabajo es el único medio de conseguir la felicidad, es el medio de modelar la existencia, quizás sea mi mayor impresión del americano, su alto espíritu de trabajo, su concentración, esmero por superarse cada vez más, su responsabilidad; él sabe que enlaza o es unión de una gran cadena, cuya fortaleza dependerá del esfuerzo puesto por cada trabajador.

Otra pauta importante es la EDUCACION; la cual se imparte no solo en la escuela sino que se practica en la vida hogareña, es así, cómo va creciendo la semilla viviente, modelada de un carácter correcto e inculcado del sentido de la responsabilidad, porque tiene conciencia del pa-

(Continúa en la pág. 18)



La Página del dirigente Estudiantil

Destinada a los dirigentes estudiantiles que con toda entereza, hidalguía y sinceridad participan de la lucha universitaria en búsqueda de mejores horizontes para sus condiscípulos; iniciamos esta Página destinada a comentar diversos aspectos que es menester sean conocidos por el Dirigente Estudiantil. Claro es, que aquel que no quiere ver, aquel que está obnubilado y fanatizado no querrá reconocer aspectos evidentes como los que acá discutiremos.

Y lo hacemos con el anhelo de contribuir a un verdadero

resurgimiento de nuestras organizaciones estudiantiles, para que algún día puedan desempeñar a cabalidad el positivo papel que les corresponde en el progreso de nuestro subdesarrollado país.

HORIZONTES UNIVERSITARIOS ha encomendado la preparación de esta página al señor Carlos Manrique Carreño, quien cursó estudios en la Escuela Superior de la Cantuta, de cuya Federación de Estudiantes fue Secretario de Prensa primero y Presidente posteriormente.

•
¿Elección indirecta o libre y universal?

El problema de la federación de estudiantes del Perú

Por Carlos Manrique Carreño

Lamentable para la expectativa de la juventud peruana, el descrédito en que ha caído su titulado "máximo organismo". La FEP ya no es una organización que gravita en los destinos del país. Su voz --si se escucha-- es como la de un partidito o grupúsculo. Todo lo que queda en el plano de las decisiones nacionales es un rótulo de agrupación de Federaciones-base que a duras penas mantiene, como triste sombra de lo que alguna vez significó.

¿Podemos alegrarnos de que así sea? ¿Puede causar regocijo que una entidad que está destinada al luminoso papel de orientar a la juventud estudiosa peruana, en las tareas que para el progreso del país le competen, esté por los suelos? De ningún modo puede alegrar el actual estado de nuestra entidad principal y muy al contrario es hora de que los universitarios peruanos tomemos conciencia de lo que está sucediendo, estudiemos los problemas y busquemos las soluciones.

La débacle de la "Federación de Estudiantes del Perú" deviene de dos aspectos: el origen de su Junta Directiva y su actuación.

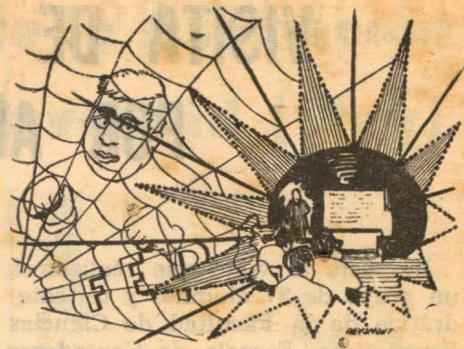
En el primer aspecto, que lo abordaré con la sinceridad que siempre he procurado, hay mucho de negativo. Alusiones que haga a determinados grupos o personas no tienen la finalidad de "atacar" a nadie.

Pero por encima de las personas, grupos o amistad que pueda ligarme a alguien de los mencionados, está el interés del Perú. Y este interés que no puede ser prostituido, es el de que su juventud cumpla la labor que le corresponde.

No puede considerarse como novedad el hecho de que para una Junta Directiva cumpla ampliamente sus funciones, tenga que contar con el pleno respaldo de las bases. Y esas bases solo otorgan respaldo a aquel organismo que las representa auténticamente. De ahí que la Junta Directiva de la FEP ande divorciada de sus bases: sus integrantes no son electos directamente y ni siquiera en la forma indirecta actual encarnan el sentir de la gran mayoría de estudiantes del Perú.

COMO SE ELIGE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEP

La Junta Directiva de la FEP, según rezan los Estatutos, debe elegirse de entre los Delegados Plenos de cada Federación de Estudiantes base de la FEP, que asisten al Congreso de Estudiantes. Haciendo abstracción de lo sucedido en el último Congreso de Huamanga en que se pasó sobre este requisito en la elección del Presidente de la FEP, veamos el caso general y analicemos.



cómo se eligen los Delegados-Plenos de cada base:

Tomemos como ejemplo la Universidad X. Se anuncia para el dia Lunes la elección de Delegados. Y en esto --hay que reconocerlo-- los estudiantes del grupo comunista (que por lo general son 15 ó 20) se reunen de inmediato con entusiasmo, decisión y fe. Discuten y nominan en secreto cuál será su candidato en cada Sección o Facultad..... Mientras los estudiantes democráticos esperan confiados el desenvolvimiento de la elección, salvo raras excepciones.

Llega el día de la elección y cuando el Director de Debates anuncia:

--"Se piden propuestas para decidir el número de candidatos".

Se para uno de los camaradas y más o menos dice:

--"...¡Protesto señor Director de Debates. Se pretende coartar el libre derecho de todo estudiante a elegir y ser electo. Y eso corresponde a una mentalidad oligárquica, retrógrada e imperialista. Por tanto exijo que todos los asistentes a esta Asamblea puedan ser considerados como candidatos y el que obtenga mayor número de votos sea el electo".

Las palabras son acogidas con visible júbilo por todos, y como quiera por lo general la votación recién se realiza en un tercera sesión con el número de asistentes (pues a la primera o segunda convocatoria pocos son los estudiantes que concurren), resulta eligiéndose Delegados de entre 140 alumnos matriculados en un año, hay veces hasta con 8 ó 10 votos. Los votos de los estudiantes no-comunistas se dispersan entre 10 ó 12 candidatos, mientras el candidato comunista gana con la votación en bloque de sus camaradas.

De estos Delegados-Plenos sale pues la nueva Junta de la Federación de Estudiantes del Perú, que ya nacen con el pecado capital de estar alejados de las bases.

Pero ahí no queda la cosa. Por ejemplo, la última Junta Directiva de la FEP, electa en Huamanga pudo haber concitado algunas expectativas de auténtico trabajo en favor de los estudiantes, por las pro-

(Continúa en la pág. 11)

"HORIZONTES UNIVERSITARIOS"

Eficiencia mas líderato Administración de Empresas

(Por el Dr. Luis Salazar Larraín. Catedrático Principal del Curso de Organización y Administración de Empresas)

(Del Boletín No. 3 de la Facultad de Ciencias Económicas de la U. Federico Villarreal)

La palabra eficiencia está revolucionando nuestro siglo. Dentro de poco no se hablará de otra cosa si no es de eficiencia. Se habla de eficiencia ética, de eficiencia pedagógica, de eficiencia sanitaria, de eficiencia doméstica, y, lo que es más resaltante, de eficiencia en la administración de todos los campos de la actividad humana.

Todos pensamos en hacer un trabajo eficiente, lo que significa obtener un mejor resultado con un menor esfuerzo. No obstante, el nuevo sentido de la eficiencia sólo ha nacido a fines del siglo pasado, con los estudios de la organización científica del trabajo preconizada por Frederick W. Taylor con la finalidad exclusiva de ser aplicada, principalmente, al trabajo industrial; pero tal es su magnitud en los resultados que se quiere obtener, que hoy en día se aplica como ya se ha dicho en todos los campos de la actividad humana y en forma precisa en la administración, sea ésta de negocios o de carácter público. Su implantador es aquel profesional que se titula el "Administrador de Empresas".

Un Administrador de Empresas será pues el llamado a aplicar un

régimen de eficiencia en el campo, sector o ambiente en el que desarrolla sus actividades profesionales, y este régimen tendría por objeto:

1.--Llegar al conocimiento exacto de los hechos, sus causas y sus efectos.

2.--Determinar, en cada caso, el mejor modo de llevar a cabo o de realizar un trabajo.

3.--Ahorrar esfuerzo, tiempo, material y lograr un menor costo.

4.--Recompensar debidamente a quienes cooperan con él en el cumplimiento de estos principios; y,

5.--Lograr el máximo de prosperidad para la empresa y sus trabajadores.

¿Pero qué cualidades personales, fuera de su capacidad profesional, debe tener un Administrador que trata de aplicar un régimen de eficiencia en su trabajo? La respuesta es: ser un líder, o sea:

--Entender a sus hombres como individuos, por su educación, experiencia, edad, religión o raza.

--Decir a sus jefes subordinados lo que tiene que comunicarles sin perder la calma.

--Demostrar que no se le puede engañar, aun cuando él disimule o desvíe la mirada en el momento preciso.

--Saber enseñar a sus subordinados y hacer demostraciones del trabajo sin menoscabo de la personalidad del empleado.

--Saber luchar por su gente, identificándose con ellos, aun en su ausencia, siempre que tengan la razón.

--Estar seguro de que su trabajo es importante, de otra manera dejarlo pronto.

--Proyectar su entusiasmo a sus subordinados en interés al trabajo.

--Estar orgulloso de la integridad de sus subalternos tanto como de la suya; no chismear; conocer sus límites de autoridad y sentirse orgulloso cuando sus hombres obtienen éxito.

Todas estas cualidades, unidas a la eficiencia, dan origen al Administrador, aquél profesional que aplica los medios científicos a los problemas que se le presentan en la Empresa, al hombre que se basa en hechos y no opiniones, que escoge el camino recto para hacer todas sus cosas y que analiza su empresa para aplicar métodos previamente planeados. Aquel hombre que no es un genio extraordinario, no es fastuoso, es entendido, trabajador y perseverante y sobre todo el modelo de virtudes y guía de sus subalternos.

EL PROBLEMA DE LA FEDERACION...

(Viene de la pág. 10)

mesas de su nuevo Presidente, señor Gustavo Espinoza. De haber sido así se hubiera revitalizado la FEP. Pero, ¿qué sucede? Que simplemente se ha convertido a la FEP en apéndice del Partido Comunista, del Frente de Liberación Nacional y de los mitines que en el "Viernes Limeño" se vienen haciendo en la Plaza San Martín. Lo cual conduce aún más al agravamiento del malestar de las bases que se ven defraudadas. Y es que la pasión partidaria, el prurito de figuración, la maniobra que pretende utilizar a los estudiantes al servicio de un grupo, el hecho de que la mayoría de dirigentes de la FEP, por su filiación comunista tienen que estar sujetos a una compleja maquinaria de órde-

nes y contra-órdenes, etc., desconciertan al pueblo, tergiversando la finalidad de un organismo estudiantil y desprecian y olvidan a quien debiera ser la primera preocupación de una verdadera Federación: el sufrido estudiante peruano que lucha por progresar y hacer progresar a su Patria, pero que se ve postergado de un lado por la barrera oligárquica y de otro por el fanatismo extremista que más interesado parece estar en mantenernos ignorantes que en abrirnos las puertas del estudio, de la investigación y del trabajo.

POSIBLE SOLUCION

La solución no puede ser planteada ni por actitud "anti-comunista" ni por una actitud en favor de cual-

quier otro partido político no-comunista. La solución tiene que ser consciente y leal para el Perú. Y es muy sencilla: La libre elección de los dirigentes nacionales de la FEP mediante elecciones universales.

Estas elecciones permitirían que TODOS los estudiantes universitarios peruanos participen en el acto electoral y como tal ya se sientan comprometidos a apoyar a una directiva que sí les pertenece, que si la sientan cercana. Ya no se podría hablar de "camarilla" ni de "grupo". Ni mucho menos los electos podrían tergiversar sus funciones. Muy al contrario, se sentirían más obligados con ésta su Patria desde el instante en que sienten las expectativas que su elección habría despertado en el ámbito de todo el país.

Aprueban Procedimiento de Comisión para Adjudicar Becas Magisteriales en Estados Unidos

Han sido aprobados por Resolución Ministerial los requisitos y procedimientos elaborados por la Comisión de Becas para la adjudicación de treintidos becas de perfeccionamiento magisterial del Teacher's College de la Universidad de Columbia a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional.

El texto y requisitos son los siguientes:

Resolución Ministerial N° 727...

Lima, 15 de Febrero de 1964.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Becas, nombrada por Resolución Ministerial N° 836 de 31 de enero de 1964, ha cumplido con presentar un informe con los acuerdos establecidos en sus reuniones sobre los requisitos y que se tendrán en cuenta en la adjudicación de las treintidos becas de perfeccionamiento magisterial, contempladas en el Contrato suscrito por el Ministerio de Educación Pública y el Teacher's College de la Universidad de Columbia, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de Norte América (US|AID);

Estando a lo opinado por la Dirección General de Educación;

SE RESUELVE:

APROBAR los requisitos y procedimientos elaborados por la citada Comisión para la adjudicación de las becas de perfeccionamiento magisterial que establece el contrato de este Ministerio con el Teacher's College de la Universidad de Columbia a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (US|AID), conforme se estipula a continuación:

1º--REQUISITOS:

1.--Edad mínima de los candidatos: 25 años, máxima 50 años.

2.--Tener cinco años, como mínimo, de experiencia en la educación oficial.

3.--Comprobar por medio de su Ficha de Escalafón y en la Entrevista Personal su dedicación exclusiva a la educación, tener influyen-

te personalidad, condiciones de dirigente y una amplia base cultural.

4.--Aprobar un examen preliminar sobre conocimientos razonables del idioma inglés, que le permitirá realizar un entrenamiento especial en dicho idioma antes de la adjudicación de la beca.

II.--CONTRATO:

Los becarios y el Ministerio de Educación suscribirán un Contrato en el que especificarán las siguientes obligaciones mutuas:

1.--El Ministerio de Educación garantizará, por medio de una Resolución Suprema, el cargo, el haber y la localidad donde prestará sus servicios el becario a su regreso.

2.--Se dará preferencia en el Programa de Becas de 1964, a la selección de candidatos que se especialicen en Supervisión Escolar en los niveles de Primaria, Técnica y Normal, seleccionándose como mínimo dos becarios por cada nivel.

3.--En algunas circunstancias los candidatos serán seleccionados formando un Equipo de Estudios en determinado nivel o especialidad.

V.--SELECCION DE LOS BECADOS:

1.--Los Directores de Nivel, y los Directores Regionales de Educación colaborarán con el Comité de Becas determinando las especialidades que se necesitan y haciendo conocer a los aspirantes y demás condiciones

para la obtención de las becas.

2.--Los aspirantes de las becas llenarán los formularios y presentarán los documentos personales que se soliciten en sus respectivas Direcciones Regionales.

3.--El Comité de Becas designará a dos de sus miembros para que realicen entrevistas personales con los candidatos a las becas en sus Direcciones Regionales.

VI.--CONSIDERACIONES GENERALES:

1.--Al finalizar sus estudios de perfeccionamiento, los becarios obtendrán un Certificado que acredite los estudios de especialización realizada. Para obtener título o grado en las Instituciones superiores donde se preparen, los becarios solicitarán previamente autorización de la Comisión de Becas.

2.--Proporcionarán su colaboración en este Programa de Becas el Jefe de la Oficina de Becas de US|AID, el Jefe del Instituto Internacional de Educación, el Director Ejecutivo de la Comisión Fullbright y el Jefe de la Oficina de la OEA en Lima.

Regístrate y comuníquese.

Miró Quesada,

Ministro de Educación Pública.

"BAR- RESTAURANT" - TRUJILLO EN LIMA

Contumazá 967 — Telf. 81626

Comida a la Trujillana

A t i e n d e :

BANQUETES, RECEPCIONES, AGASAJOS

PENSIONISTAS

Rectores Latinoamericanos se Reunen en Lima



Un aspecto de la reunión del Consejo Superior de la Unión de Universidades de América Latina, que tuvo lugar en el Rectorado de la Universidad Mayor de San Marcos.

Lima fue sede de la reunión de Rectores de las Universidades de los países de habla castellana y portuguesa de América Latina, que tuvo lugar entre el 20 al 23 de Marzo.

El Consejo Superior de la Unión de Universidades de América Latina, que está constituido por 75 Universidades de los países de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica, tuvo en nuestra Capital una reunión de orden institucional, bajo la presidencia del doctor Hernando Morales, Rector de la Universidad de Colombia, quien ocupa en la actualidad la Presidencia hasta 1966.

El Consejo Superior consta de siete miembros. Dos excusaron su asistencia, de manera que solamente cinco tomaron parte en las conversaciones de Lima.

El Reverendo Padre Felipe Mac Gregor, Rector Magnífico de la Universidad Católica del Perú, figuró como miembro del citado Consejo Superior. Es la primera vez en los 15 años que lleva de existencia la Unión de Universidades que un sacerdote ocupa tan alto cargo.

También figuraron como miembros del Consejo: el doctor Ignacio González, Rector de la Universidad de Concepción, Chile; el doctor José María Blanco, Rector de la Universidad de Caracas; el doctor Renato Crespo, Rector de la Universidad de San Simón, Bolivia; el doctor Efrén del Pozo, de la Universidad Nacional Autónoma de México y Secretario Ejecutivo Permanente de la Unión, el Dr. Mauricio San Martín, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Entre sus finalidades se encuentra el tratar de lograr una estandarización de la educación universitaria en las universidades de habla castellana y portuguesa de América, con una tendencia a lograr una mayor y más efectiva mejora. Ello se ha de conseguir a través del intercambio de profesores, conocimientos y experiencias, así como la extensión de becas de perfeccionamiento a los alumnos más destacados, y catedráticos.

Durante las sesiones realizadas en el Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con la asistencia de su Rector, doctor Mauricio San Martín, se aprobó el ingre-

so de 4 Universidades más a las 74 ya componentes de la Unión, entre ellas está la Universidad de Trujillo.

Se discutió sobre la situación fiscal de la Unión, y la posibilidad de reforzar su economía. También se contempló la reorganización de la revista "Universidades", órgano oficial de la Unión, que se edita en la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

ACUERDOS

El Reverendo Padre Felipe Mac Gregor fue elegido representante de la Unión de Universidades Latinoamericanas ante la Asamblea Inter-nacional de Universidades que se realizará dentro de poco en Moscú.

Los otros acuerdos del Consejo Superior, fueron los siguientes:

1.--Comisionar al Secretario General, Efrén del Pozo, para coordinar el trabajo con universidades europeas.

2.--Comisionar al Dr. Mauricio San Martín, Rector de San Marcos, para que represente a la Unión en la reunión de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que se realizará en breve en Panamá.

3.--Comisionar al Dr. Ignacio González para que represente a la Unión en el certamen de facultades de Ciencias Económicas que se realizará en Chile.

4.--Que el Consejo Superior se reúna en Caracas en octubre de este año.

5.--Auspiciar una reunión de Facultades de Ciencias Económicas en México, en setiembre de este año.



Observamos en la foto a los miembros del Consejo Superior en pleno debate.

Nuestros Colegas en Provincias

Universidad Particular para Chimbote

Un gran éxito resultó el fórum convocado por la Asociación Estudiantil Pro Universidad para Chimbote, que se llevó a cabo el domingo 8 de Marzo, al cual asistieron personas visibles de la sociedad, así como también dirigentes sindicales, profesionales y periodistas.

Cuatro ponencias se pusieron en el tapete, las cuales fueron ampliamente deliberadas, consiguiendo la aprobación final la que se refiere a la creación de una Universidad Particular, que contaría con sus propias rentas

Las ponencias fueron las siguientes: 1. Crear una Universidad Nacional, sustentada por el doctor Carlos Calvo Zavaleta; 2. Crear una Universidad Particular, sustentada por Jorge Vela, dirigente de la Asociación Estudiantil; 3. Pedir que se creen Facultades en calidad de filiales de la Universidad que se está gestionando para la ciudad de

Huaraz, sustentadas por Manuel Ríos; y 4. Crear una Universidad Técnica, pero con Facultades que dependan de otras que ya hayan alcanzado capacidad y prestigio, sustentación a cargo de Eduardo Izquierro.

Huánuco: Ampliación en Económicas

La Comisión de Planes de Estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales de la Universidad Nacional de Huánuco "Hermilio Valdizán" se encuentra abocada en la estructuración integral de la carrera del profesional que estudia en la susodicha facultad.

Una de las innovaciones --que será seguramente de resonancia nacional es la de preparar Pedagogos-Contables, Pedagogos-Comerciales y especialistas en mecanización de oficinas.

Los Pedagogos-Contables, que será un paso trascendental en esta carrera, tendrá como finalidad preparar expertos en la enseñanza de las

Ciencias Contables quienes tendrán campo de acción en los institutos comerciales y los doctorados en las Escuelas o Universidades de Enseñanza Superior, de esta manera alternarán su labor de oficina con la enseñanza abarcando un campo de acción mayor en las ciudades que son en cierta medida insuficientes para tener labor completa dentro de lo hermético profesional; además se podrá contar con expertos en la enseñanza, desde que es una difícil carrera y actualmente los que enseñan sin orientación pedagógica no llegan a alcanzar los fines didácticos consecuentemente tienen malos resultados. Este nuevo horizonte para el profesional está alemando a un número considerable de postulantes, desde que a la Facultad ingresan alumnos de Secundaria Común y de Técnica.

Otro proyecto es la creación del Departamento de Especialización Profesional y Académica en donde tendrán oportunidad de estudiar alumnos y cualquier ciudadano que desee especializarse en cierta rama contable, a los primeros se les concederán títulos profesionales y a los segundos académicos; así por ejemplo podrá hacerse cursillos de idiomas con orientación contable, manejo de máquinas calculadoras, mecanografía, sistemas mecanizados y semi-mecanizados y otras especialidades de influencia directa e inmediata en el proceso económico.

Estos proyectos se presentarán al Consejo de Facultad para ser debatidos y de esta manera ponerlos en vigencia alemando la formación profesional de más de un medio ciento de alumnos y otros postulantes.

"U" Cuzco: Aumentan 10 millones de subsidio

En diez millones de soles se ha incrementado la subvención gubernamental con destino a la Universidad Nacional del Cuzco.

En ese sentido declaró el Rector de ese centro de estudios superiores, Dr. Jorge Chávez Chaparro.

CORTESIA DE

MEDIAS BERKSHIRE

ELEGANTES, COMODAS, DURABLES

Fábrica y Oficinas: Av. Bolívar Nos. 496-498, Pueblo Libre

Teléfonos: 35675-43952

Manifestó que si bien no se le había comunicado aún oficialmente ese aumento en la subvención dijo que tenía noticias en ese sentido, proveniente de fuentes dignas de todo crédito.

Expresó que está esperando la confirmación del referido aumento para discutir el Presupuesto de la Universidad correspondiente al Año Académico de 1964.

Consideró el Rector cuzqueño que ese Presupuesto, teniendo en cuenta la nueva subvención alcanzará a alrededor de 32 millones de soles.

El Dr. Jorge Chávez Chaparro expresó que con los nuevos dineros destinados a la Universidad se proyectaba construir un nuevo Pabellón en la Ciudad Universitaria.

Manifestó que ese local era cada vez más estrecho para albergar al creciente número de estudiantes universitarios.

HUMOR SOVIETICO

- Un perro de la zona oriental llega como refugiado a Berlín Oeste.

--Entre nosotros -cuenta a un compañero occidental- la vida es magnífica. Todo está admirablemente organizado, y no hay ni ricos ni pobres.

--Entonces, por qué has venido con nosotros? -pregunta el perro occidental.

--Es que -murmura el otro- de vez en cuando a uno le dan ganas de ladrar.

O-O-O

- Un obrero de Moscú se despierta tarde una mañana de invierno y, temiendo ser castigado con una multa por la Dirección de su fábrica, sa-

le sin vestirse completamente, bajo el abrigo, y corre con el pantalón al brazo.

Por la tarde, regresa a su casa abrumado. Su mujer le pregunta:

--¿Llegaste a tiempo?

--Más tarde que nunca. Todo el mundo me paraba en la calle para preguntarme dónde había podido comprarme un pantalón.

O-O-O

- Un viejo millonario, marido de una mujer muy bonita y de fama un tanto discutible, quiere saber en su lecho de muerte si sus hijos son de él.

--Dímelo, dímelo -suplica-, puesto que voy a morir...

SU BEBIDA FAVORITA

CRUSH

LA UNICA DE JUGO DE NARANJA

INVITE CRUSH Y QUEDARA MUY BIEN ANTE SUS AMISTADES

DELICIOSA — REFRESCANTE — SALUDABLE

EDITORIAL

Y

LIBRERIA

MEJIA BACA

COMPETENTES OBRAS EN LAS ESPECIALIDADES DE:

CIENCIAS MEDICAS

TECNICA

Y CULTURA GENERAL

LIMA: JIRON AZANGARO N° 722

— TELEFONO: 74067

REPORTAJE AL DR. CARLOS CA- PUÑAY MIMBELA...

(Viene de la pág. 3)

Si los que sostienen esta discriminación se basan en que aquella carece de cultura humanística se les puede refutar sencillamente que esa cultura la adquieran en su vida universitaria y especialmente en los estudios de la Sección Pre o anterior al ciclo profesional.

--Después de estas declaraciones formuladas por Ud. puede indicarnos cuál sería su plan a desarrollar en el caso de ser elegido Decano de la Facultad?

--Respecto a esta pregunta que la considero muy interesante se la responderé haciendo referencia a los objetivos o metas que deben perseguirse al asumir el Decanato. Discúlpeme que voy a ser extenso sobre el particular, pero la importancia de la pregunta me obliga a ser explícito. Considero que los objetivos a lograr en la gestión del próximo Decano y las medidas a adoptar para tales objetivos son las siguientes:

I.--Perfeccionamiento de la enseñanza.

II.--Intensificación de la Investigación Económica.

III.--Mejoramiento de la retribución del Cuerpo Docente.

IV.--Establecimiento de relaciones con la Empresa Privada y el Sector Público.

V.--Intercambio de Profesores y becas con Universidades, Institutos, Comisiones y demás entidades; y

VI.--Establecimiento de relaciones con Fundaciones, Bancos Internacionales y otros para solicitar ayuda financiera en beneficio del Instituto de Investigaciones Económicas.

I.--PERFECCIONAMIENTO DE LA ENSEÑANZA

Para lograr este objetivo deberán adoptarse las siguientes medidas:

1º--El mejoramiento de los Planes y Programas de Estudio, teniendo en cuenta que éstos deberán formularse y desarrollarse de acuerdo con los adelantos de las ciencias económicas y con el perfeccionamiento de las técnicas aplicables en la Contabilidad, en la Estadística, en las Matemáticas y en la Administración de los Negocios;

2º--En lo que se refiere al perfeccionamiento de la enseñanza, las medidas a adoptar se dividirán en las que concierne a los Catedráticos y en las que corresponde a los alumnos. En cuanto a los Catedráticos, la Facultad adoptará lo siguiente: A).- Se le proporcionará fuentes bi-

bliográficas que les permitan el análisis de los fenómenos o hechos relacionados con las disciplinas que regentan; B).- Para el desarrollo de su cátedra se le designará Auxiliares o Ayudantes, quienes bajo su dirección colaborarán en el desarrollo de la cátedra; C).- Se establecerán los desdoblamientos que sean necesarios a fin de hacer factible la enseñanza y D).- Rigurosamente se establecerán Ayudantías o Auxiliaratos para Prácticas de Contabilidad, Estadística y Matemáticas, aparte de la enseñanza teórica que imparte el Catedrático Principal. Y en lo que respecta a los alumnos, creemos conveniente que se lleve adelante las siguientes medidas: A).- Alentar y ayudar al alumnado para el mejor desarrollo de su aprendizaje: mediante el préstamo de libros a domicilio; otorgando diplomas o menciones honrosas en el caso de salir sobresaliente en su aprovechamiento; beneficiándolo con becas en el extranjero, cuando haya destacado en forma sobresaliente en sus años de estudio y domine uno o más idiomas; y facilitarle los recursos necesarios para sus excursiones o visitas a establecimientos, que se llevarán adelante con fines de estudio e investigación económico-social, etc. B).- Propiciar la formación de grupos funcionales, que bajo la dirección de un alumno elegido por el grupo en atención a ciertos méritos se dedicarán al estudio e investigación de determinados aspectos de las ciencias económicas, contable y administrativa; C).- Propiciar en forma intensiva la práctica del alumnado en materia de Contabilidad, Estadística y Técnicas Económicas tanto en las Empresas Privadas como en las Empresas del Estado, debiendo entenderse que esta práctica se concretará para los alumnos que no trabajan y entre éstos los que reúnen condiciones o aptitudes suficientes para demostrar su capacidad y de este modo dejar bien puesto el nombre de la Facultad a que pertenece. Esto obedece además a que se exigirá como requisito para optar los Títulos profesionales un certificado que acredite dichas prácticas, claro está que esto ya es aplicable en lo que respecta a los Contadores Públicos; D).- Intensificar la labor de análisis de casos, a fin de que el alumno intervenga en el examen de hechos que suceden en la vida práctica; E).- Por intermedio del Centro Federado procurar desterrar entre el alumnado las actividades de carácter político y toda otra que entraña la pérdida de su tiempo para su capacitación o perfeccionamiento de sus conocimientos; y F).- Se adoptarán las medidas que las circunstancias exijan en relación con la enseñanza, con los programas, con los horarios, etc.

Con el fin de corroborar el objetivo relacionado con el perfecciona-

miento de la enseñanza precisa que durante el año académico se contraten Profesores en cada una de las tres Secciones o Escuelas para que sustenten conferencias a manera de clases sobre determinados aspectos, fuera del currículum como por ejemplo Costos Industriales, Planeamiento Industrial, Financiación de Negocios, Planeamiento de la Producción de las Empresas, Programación Presupuestaria, etc. Estas clases podrán desenvolverse una por semana para los alumnos que se hallen aptos para recibir los conocimientos que se imparten. Y en conexión a esto también la Facultad debe realizar el esfuerzo necesario y si fuera posible en colaboración con cualquier Institución nacional a fin de contratar Profesores de las principales Universidades extranjeras que vengan a sustentar conferencias sobre determinados tópicos durante una o dos semanas.

II.--INTENSIFICACION DE LA INVESTIGACION ECONOMICA

Es bien sabido que la labor de una Universidad debe descansar sobre estas dos bases: la enseñanza a impartir y la investigación a realizar. Pues bien, de acuerdo con esto la Facultad de Ciencias Económicas cumpliendo con la parte que le toca en lo concerniente a la segunda base debe reestructurar y dinamizar el actual Instituto de Investigaciones Económicas, procurando que su labor no se concrete a trabajos de investigación de importancia meramente académica y de trascendencia exclusivamente universitaria, sino que urge que la labor investigadora debe orientarse en el sentido de analizar hechos o fenómenos cuyo estudio sea de utilidad para la política del Estado o para la organización del desarrollo de la Empresa y de la economía en general. Hay que tratar de que el Instituto de Investigaciones Económicas colabore en la labor de programación nacional, presentando a los organismos correspondientes informes sobre los resultados de los estudios emprendidos. De este modo lograremos que la Universidad por intermedio de nuestra Facultad realice una labor de colaboración en solucionar los problemas que agobian a la colectividad. Por eso creemos que ese Instituto de Investigaciones Económicas debe tener existencia como organismo, contando con un equipo de expertos que debidamente remunerados dediquen su esfuerzo a los fines trazados por el Instituto. Si esta actividad no es impulsada, nuestra Universidad corre el peligro de ser desplazada por una serie de entidades que se están creando, en el rol que debe ocupar en el campo de la investigación nacional.

(Continúa en la pág. 17)

REPORTAJE AL DR. CARLOS CA- PUÑAY MIMBELA...

(Viene de la pág. 16)

III.--MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCION DEL CUERPO DOCENTE

Al respecto cabe contemplar tres cosas: 1º Promover al Consejo Universitario la necesidad de mejorar el haber de los Catedráticos Principales, de los Catedráticos Asociados, Auxiliares y Ayudantes. 2º En cuanto al Cuerpo Docente de esta Facultad precisa aumentar el número de Catedráticos a tiempo completo para de ese modo el Profesor pueda desempeñar su función con mayor amplitud, dedicarse a la investigación y a la orientación de los alumnos. "La situación del profesorado no mejorará en tanto no se extienda la institución del profesor universitario de tiempo completo. Sólo ella permitirá la adecuada preparación en sus tareas docentes, el cumplimiento de algunas actividades académicas esenciales (la orientación del estudiante, la tutoría) y, sobre todo, la práctica sistemática de la investigación..." por Gabriel Betancour Mejía. La Educación, médula de la Alianza para el Progreso, pág. 2. Revista "Américas", Octubre de 1963.

Asimismo, conviene a nuestra Facultad crear mayor número de Cátedras a tiempo exclusivo con el fin de que, además de su labor docente puedan colaborar con el Instituto de Investigaciones Económicas, en el desarrollo de su plan de trabajo; y 3º Es conveniente ampliar las remuneraciones del Profesor contratado y en especial de aquellos Profesores que desarrollan cursos fundamentales como Contabilidad y Costos, Estadística, Matemáticas Superiores y Teoría Económica, Administración de Empresas, etc., que pese a la exigua remuneración que perciben regentan sus cátedras con entusiasmo y voluntad sólo por el cariño al alma mater.

IV.--ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES CON LA EMPRESA PRIVADA Y EL SECTOR PÚBLICO

Este es un punto muy interesante, porque precisamente la Facultad de Ciencias Económicas prepara al Profesional sea Economista o Contador Público que al egresar tendrá que desempeñar sus funciones en relación o en vinculación con los negocios y con las actividades o servicios de índole económica organizado por el Estado. La organización y el buen funcionamiento de las empresas así como de los Institutos u otras entidades del sector público

dependen de la idoneidad y aptitudes que reúnan aquellos profesionales. Esto indudablemente se logrará si además de los conocimientos teóricos que se imparte se aúnan al ejercicio de la práctica de dichos conocimientos. El buen profesional en consecuencia será el producto de la vinculación que exista entre la teoría y la práctica relacionados con su especialidad. En consecuencia, y por todo lo expuesto consideramos importante estrechar nuestras vinculaciones directamente con las empresas privadas, por supuesto las más relevantes, o a través de las Instituciones que la representan, para que sirvan como centro de experimentación, donde los alumnos más distinguidos entre los que no trabajan vean de cerca la forma cómo se desenvuelve y desarrolla los fenómenos que ellos estudian desde el punto de vista teórico. De este modo creemos que la Facultad estará contribuyendo sobre una base firme a la formación de aquellos profesionales que deben actuar en el campo de las actividades económicas terciarias en lo que se relaciona con la Contabilidad, con la organización, administración y financiación de empresas, con el planeamiento de la producción, con la elaboración de sus presupuestos, con sus problemas laborales o mejor dicho de relaciones humanas, etc. Por otro lado trataremos de estrechar nuestros vínculos con los servicios del Estado que realizan funciones económicas para que allí practiquen los futuros Economistas del país en lo concerniente a la programación y planeamiento económico, a la administración financiera, tributaria, aduanera, bancaria, monetaria, consular, etc. Estas relaciones con el sector privado y el sector público se desarrollarán aparte de los servicios que la Facultad les ofrezca para emprender trabajos de investigación sobre aspectos que sean de interés para ellos.

V.--INTERCAMBIO DE PROFESORES Y BECAS CON UNIVERSIDADES, INSTITUCIONES, COMISIONES Y DEMAS ENTIDADES

Para el perfeccionamiento de la enseñanza y de la investigación, nuestra Facultad debe complementar su propia labor con el intercambio de Profesores provenientes de otras Universidades o de alumnos becarios con miras a que se capaciten en aquellas Universidades con el compromiso de regresar a su país para ejercer el Profesorado en la Universidad que lo auspició y amparó con la beca. Por ejemplo fomentaremos el intercambio con la Universidad de Stanford, Chicago, Roma, París, etc., lo que quizás para nosotros constituya una novedad sin embargo, en otros países como Ar-

gentina, Brasil, Chile, México ya es una cosa establecida desde hace tiempo, precisamente los jóvenes y hábiles Profesores de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile han obtenido su preparación en aquellas Universidades, y por esta razón procuraremos que los alumnos sanmarquinos tomen mucho interés en el aprendizaje de idiomas, especialmente inglés, francés, italiano. Igualmente proseguiremos con las relaciones de intercambio de Profesores ya establecidos con la Comisión Fulbright y buscaremos la forma de entablarlas con el Instituto de Educación Internacional, con la Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas (AISEC), que desafortunadamente hasta el momento no hemos hecho nada por vincularnos y es muy triste ver que otras Universidades Nacionales han logrado becas de perfeccionamiento para sus alumnos de esta última Asociación. Es decir en pocas palabras este aspecto de intercambio de profesores y de becas será considerado muy especialmente en el futuro.

VI.--ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES CON FUNDACIONES, BANCOS INTERNACIONALES Y OTROS PARA SOLICITAR AYUDA FINANCIERA EN BENEFICIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

Hablando en términos concretos vamos a procurar que nuestra Facultad se ponga en contacto con las Fundaciones Ford, Rockefeller, así como con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con la Asociación Internacional para el Desarrollo (AID) por un lado, y por otro con el Estado Peruano a través del Ministerio de Hacienda, con las firmas importantes, y con las entidades representativas de éstas a fin de lograr fondos o recursos financieros que nos permitan llevar adelante los planes de investigación que el Instituto respectivo formule para el examen y análisis de los distintos aspectos de la economía nacional. Claro está que también y fundamentalmente defenderemos ante el Consejo Universitario que es necesario a fin de que la Universidad cumpla con una de sus finalidades y se proporcione al Instituto de Investigaciones Económicas todos los medios requeridos para el cumplimiento y logro de sus objetivos.

En fin para terminar diremos que el futuro Decano debe consagrarse íntegramente su tiempo a mejorar y elevar el nivel de nuestra Facultad, pensando en adoptar todas las medidas que redundan en bien de la misma.



CLASES DE ACORDEON PIANO

Por correspondencia:

Apartado 4552 — LIMA

VISITA DE ESTUDIO...

(Viene de la pág. 9)

pel que le tocará desempeñar más tarde. Como resultado de las múltiples conferencias en que participamos, puedo manifestar que han servido para esclarecer mis conocimientos respecto a ciertos puntos; tenemos conciencia que nuestro país cruza por una etapa de sub-desarrollo, de deficiencias, donde las necesidades abundan, en especial para la clase trabajadora, o sea el pueblo; pero es muy necesario, y esto lo percibí de esas conferencias, que no esperemos siempre recibir ayuda en todo sentido sino que debemos nosotros mismos salir adelante con el esfuerzo y sacrificio de todos en conjunto para superarnos y en un futuro encontrar la felicidad general.

ASPECTO TURISTICO

Nos hemos quedado sorprendidos de las maravillas que engalanan a ese país, su progreso arquitectónico, sus construcciones en general ofrecen un resplandor maravilloso, que lo convierten en un atractivo turístico, fuente de grandes ingresos al fisco y es por eso que el gobierno se preocupa de brindar amplias comodidades al extranjero visitante.

Por una PAZ ETERNA.

Dios guarde a ustedes.

Lima, Febrero 3 de 1964.

Pablo Sánchez Caycho.



ARTICULOS DE CUERO

M. CYOLA

Se hace toda clase de Maletas, Cartapacios,
Maletas de Cobrador, Casacas, etc.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

SERIEDAD Y GARANTIA

AHORRE DINERO Y VIVA CONTENTO

Jirón Leticia 569

(a media cuadra de la Avda. Abancay)

P I D A :

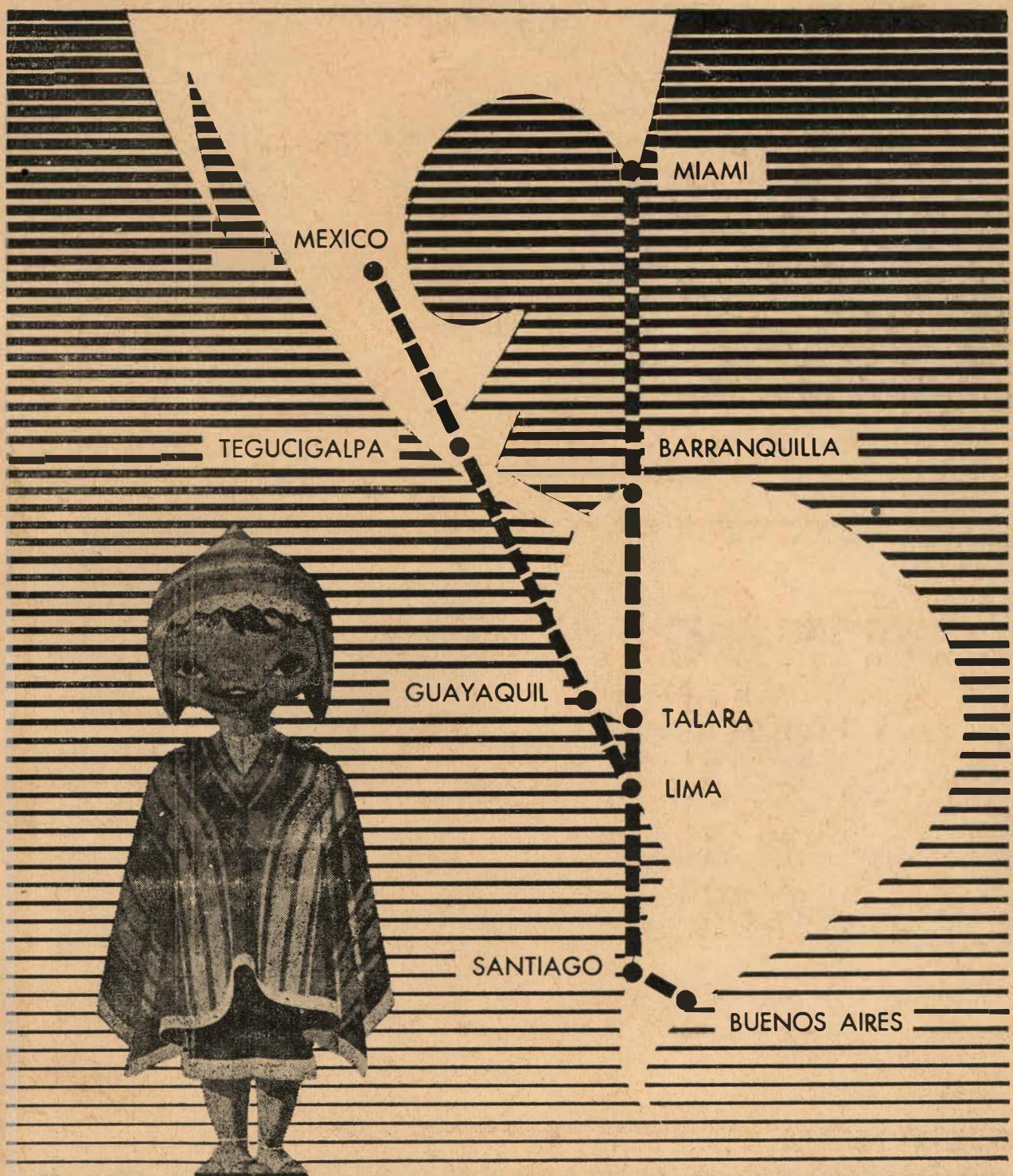
PASTEURINA

A L

8 4 - 3 - 1 7

LA PUREZA R. J. BARTON S. A.

Calle Manuel Cuadros N° 371 — Lima

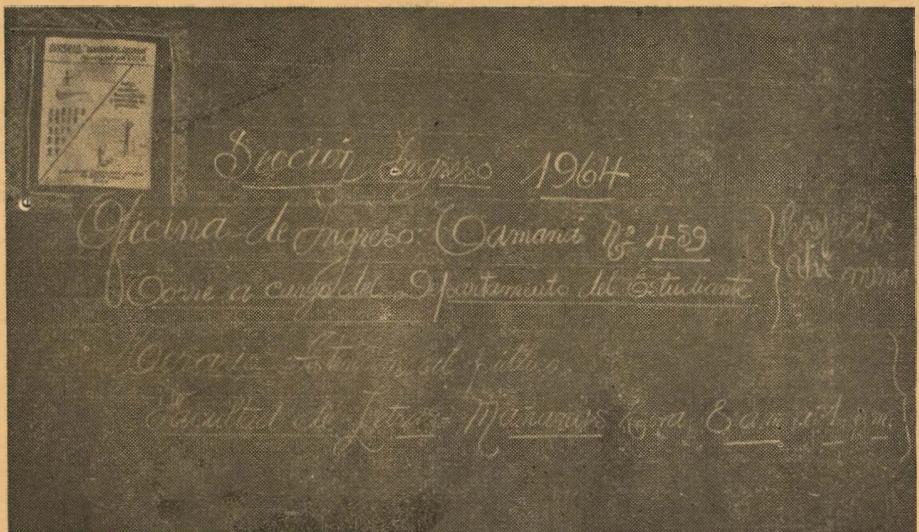


TIP. "EL FERROCARRIL" - TELF. 74920

UNMSM-CEDOC

INGRESO A LAS UNIVERSIDADES.

F O T O C O M E N T A R I O S



Para la Inscripción, en el ingreso a la Universidad se utilizaron hasta las pizarras, como se puede apreciar en la presente foto.



¡Premio por ingresar a San Marcos! todo gracias al estudio y la capacidad.



Ya cumplida la sentencia, el cachimbo sonríe feliz en compañía de sus "verdugos".



¡A este joven "concentrado" le falta dar un examen. Véanlo como "chance"!



La lista les dará una grata o ingrata noticia. En este último caso habrá que esperar otro año.